



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ref: Decreto provisional 1720051924

**CERTIFICACIÓN.
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD.**

Rafael José Silva Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 8355672 de Envigado, Contratista de la Secretaría de la Juventud de Medellín, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto con radicado provisional No. 17200051924 de 2022. **“Por el cual se desarrolla el programa especial de apoyo al Consejo Distrital de Juventud de Medellín y se brindan garantías para su funcionamiento.”**, con ocasión de su publicación, me permito certificar que no se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Distrito, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso que el proyecto de decreto estuvo publicado, es decir: con fecha de publicación del 27 de septiembre de 2022, por tres (3) días hábiles, hasta el 29 de septiembre de 2022, inclusive. Para constancia se firma en Medellín a los tres (3) días de octubre del 2022.

Atentamente,

RAFAEL JOSÉ SILVA DIAZ
C.C. No. 8.355.672
Abogado



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

